

ACEPTACIÓN POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL AEROPUERTO DE GRANADA Y SEVILLA Y DEL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE COLMENAR, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. LOTE 2. LIMPIEZA DE LA OFICINA DEL AEROPUERTO DE SEVILLA”.

EXPTE: CONTR 2025 95854/ LOTE 2025 1114

OBJETO: “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL AEROPUERTO DE GRANADA Y SEVILLA Y DEL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE COLMENAR, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. LOTE 2. LIMPIEZA DE LA OFICINA DEL AEROPUERTO DE SEVILLA”.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

IMPORTE DE LICITACIÓN:

- Importe total (IVA excluido): Mil seiscientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (1.642,40 €)
- Importe del IVA (21%): Trescientos cuarenta y cuatro euros con noventa céntimos (344,90 €)
- Importe total (IVA incluido): Mil novecientos ochenta y siete euros con treinta céntimos (1.987,30 €)

IMPORTE ADJUDICACIÓN: máximo de mil seiscientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (1.642,40 €) al que corresponde un 21 % de IVA, trescientos cuarenta y cuatro euros con noventa céntimos (344,90 €) y un total máximo de mil novecientos ochenta y siete euros con treinta céntimos (1.987,30 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses, a partir de la firma del presente documento, con posibilidad de prórroga de otros 12 meses.

PARTIDA PRESUPUESTARIA

IMPORTE (IVA INCLUIDO)

2025 0139010000 G/44E/22700/00	993,65 €
2026 0139010000 G/44E/22700/00	993,65 €

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

Tramitación del gasto: Ordinaria

Tramitación del expediente: Ordinaria



JUAN MANUEL ARIAS MENDEZ		26/06/2025 09:40:24	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzgyMzcwMmNIMDZkNzcSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 13 de junio de 2025 del presente contrato, por parte de la representación legal de JUMACE INVERSIONES 2015, S.L., con NIF B19764828, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas que ha regido la licitación, aprobados mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia con fecha 30 de abril de 2025, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe máximo de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.642,40 €) IVA excluido, al ser la mejor oferta de las admitidas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cumplir la misma con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.

LA REPRESENTACIÓN DE JUMACE INVERSIONES 2015, S.L

JUAN MANUEL ARIAS MENDEZ		26/06/2025 09:40:24	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzgyMzcwMmNIMDZkNzcSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	